

(y)

Oaxaca de Juárez, 17 de mayo de 1920.

Señores Generales

Alvaro Obregón y Pablo González.

México, D.F.

Muy respetables señores:

Aún no regresa de esa Capital la Comisión de los Chés desprestigiados presidida por el Lic. Constantino Chapital, cuando ya sale otra de connotados reaccionarios porfiristas y felicitistas que va a ésa con el fin de tratar sobre la política de Oaxaca y de trabajar para que las cosas se elaboren a su gusto, como quien dice que vuelva el poder dictatorial a ellos y que este pobre y desamparado de mi Estado vuelva a las épocas de Porfirio Díaz o Victoriano Huerta.

Los miembros de esta comisión son los mismos que de antaño formaban el club de amigos de Porfirio Díaz, de Pimentel, o de Bolaños Cacho, que gozaban de todas las prebendas, tiranizaban al pueblo y vivían despóticamente con los productos del trabajo de la raza indígena.

Esta comisión integrada por los Licenciados Fausto Moguel, y Manuel Palacios y Silva; hacendado Manuel Mimiaga y Camacho; comerciantes Adolfo Silva y Luis Vega, nombrados todos por el Lic. Jesús Acevedo y camarilla reaccionaria para que vayan a ésa, a trabajar ante ustedes para que se vicie, o más bien para que se siga violando la Constitución de Querétaro y para que se apruebe el nombramiento de Gobernador Provisional que en favor de su jefe Jesús Acevedo hicieron ellos mismos.

¿Qué autoridad y en qué se fundarían éstos señores para nombrar un Gobernador Provisional, a la huída del General Alfredo Rodríguez? Yo creo que el pueblo es el soberano para hacer estos nombramientos, o en su defecto, el Ejecutivo Fede -

ral y no un grupo de ambiciosos habitantes de la Capital del Estado.

Esta Comisión es preciso y necesario que sea conocida de ustedes, para que no los sorprendan porque éstos ciudadanos del antiguo régimen son falsos, arteros y manejan la intriga y la hipocresía con guante blanco. El Lic. Fausto Moguel era un quebrado del Estado de Chiapas, sus ranchos e haciendas estaban embargadas y cuando en la época de las dictaduras porfiriana y huertista, desempeñó los empleos o cargos de Diputado al Congreso de la Unión, Gobernador de Chiapas, Director de "El Imparcial", Jefe del Timbre en esta ciudad y otros varios empleos que no recuerdo, enriqueció y pudo recuperar sus bienes y tierras.

Don Manuel Palacios y Silva es un abogado católico recalcitrante y hace poco, cuando tuvo el cargo de Director del Instituto de Ciencias y Artes, que fué fundado por nuestros grandes liberales, para la enseñanza liberal, obligó a los alumnos a concurrir en corporación a las fiestas religiosas que se verificaron con motivo de la visita que hizo a esta su tierra natal el arzobispo de Zamora, don José Othon Núñez. Es hijo y hermano de curas.

El hacendado don Manuel Mimiaga y Camacho es un buen desollador de indios, sus haciendas de San José y el Vergel que rodeaban el pueblo de San Martín de los Cansecos, por medio de despojos de tierras, ha ensanchado dichas haciendas, cercando al pueblo hasta el grado de dejarlos **únicamente** reducidos a sus pequeñas chozas e iglesia del pueblo. Lo mismo ha hecho con otra hacienda llamada del Rosario ubicada en los lími -

tes de la Capital del Estado, que perteneció antes de las Leyes de Reforma, a los Dominicos y que hoy está sumamente ensanchada por las invasiones y despojos de las tierras de los pueblos de Santa Lucía del Camino y Santa Cruz Amilpas.

Don Adolfo Silva es un antiguo comerciante de mala fé, se la hecha de literato, y deben ustedes comprender que mal lo hará, porque los abarrotes y las letras no se llevan. Es el tirano de los comerciantes en pequeño a quienes los proporciona mercancías, y la alza o baja de los precios queda a su arbitrio. No hay quiebra de casa comercial en la que no sea él, el síndico, o distribuidor a su antojo de las mercancías existentes del quebrado, quedándose él siempre con la mayor parte y con lo mejor. Comenzó su carrera comercial como dependiente de la poderosa casa del señor Ignacio Esperón y a la muerte de éste, liquidó esa casa quedándose con la mayor parte de sus existencias.

Y por último va don Luis Vega a quien no conozco bien, porque es oriundo del distrito de Tlaxiaco; pero dícese que allí fué prestamista y deprimidor del pueblo con los dineros del Banco Nacional en los tiempos de su existencia, cuyo Banco representaba.

El Sr. Lic. don Jesús Acevedo que es el que los envía es también terrateniente, tiene haciendas y ranchos en los distritos de Zimatlán, Tlacolula y San Carlos y se cuenta que no han sido bien habidos. Son productos de herencias mal manejadas.

En fin, señores triunfadores de la dictadura carrancista, y jefes de los principios revolucionarios, os informo que son ligeros los apuntes que doy sobre los miembros de esa comisión

(4)

porque son muchos sus defectos, y hasta crímenes cometidos, advirtiéndolos que forman parte de las juntas bonillistas que integró en esta ciudad el ex-gobernador General Alfredo Rodríguez, para sacar triunfante la candidatura de imposición del tirano Carranza; que son declarados enemigos de las leyes agrarias que favorecen a los indígenas y que aquí no rigen porque a ellos no les conviene. Son igualmente enemigos de la Constitución de Querétaro y quieren que mi Estado se gobierne por la de 1857 que no está vigente.

Si en algo fueren útiles mis informes quedaré satisfecho, por haber **contribuido** con mi grano de arena para que la tierra del Benemérito no retrograde, ni vuelva al pasado de las tiranías é imposiciones.

De ustedes afmo. aidcto y atto. S.S.

Anastasio Pérez